

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Diciembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Demetrio Castañana.....	Jefe de Negociado de 3. <sup>a</sup> clase, Secretario en el Gobierno de Cuenca.....	Excedente.....	Artículo 4. <sup>o</sup>
Avelino Fernández de la Poza.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> ídem, en la Dirección General de Seguridad.....	Idem.....	Idem.
Fernando Márquez.....	Idem de 3. <sup>a</sup> íd. (electo) en el Ministerio.....	Idem.....	Fallecido.
Angel de la Bastida.....	Idem de íd. íd. (ídem) en el Gobierno de Teruel.....	Oficial de 3. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Cádiz.....	A su instancia,
Hipólito Cedeñas Sánchez.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Cádiz.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Teruel.....	Por conveniencia del servicio.
Fernando Tullía Cantero.....	Idem de 4. <sup>a</sup> íd. en el íd. de Albacete.....	Idem de 4. <sup>a</sup> íd. en el íd. de Canarias.....	A su instancia.
Federico Filiberto Ortiz.....	Idem de 5. <sup>a</sup> íd. en el íd. de Avila.....	Idem de 5. <sup>a</sup> íd. en el íd. de Albacete.....	Por conveniencia del servicio.
Juan Jurado González.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Cádiz.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Huelva.....	Idem.
Luis González de Bustos.....	Idem de íd. íd. (electo) en el íd. de Albacete.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Cádiz.....	A su instancia.
Fernando Cubero.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Granada.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Sevilla.....	Idem.
José Benas Romero.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Sevilla.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Granada.....	Idem.
Enrique Flores Quintanilla.....	Idem de íd. íd. en el íd. de Albacete.....		Fallecido.

Madrid, 5 de Enero de 1914.—El Subsecretario, José del Prado y Palacio.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11

CAHER, Mercedes; que vivió últimamente en Barcelona, calle de Travesera de Gracia, números 93 y 95; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á recibirle declaración en causa sobre corrupción de menores. 152

12

CALLEJAS REYO, Prudencia; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, sin número; comparecerá, el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 105

13

CANDEL, Antoni; domiciliado últimamente en Alicante y Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma (Burgos), á prestar declaración en causa por esta, instruida por este Juzgado. 69

14

CASCALES LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, 6, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado. 142

15

DOMINGUEZ GARCIA, Nicolasa; domiciliada últimamente en la calle de Gilimón, 2, bajo; comparecerá, el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 104

16

DESCONOCIDO el apellido, de nombre José (s) Pallas; domiciliado últimamente en Valdepeñas y Almagro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones contra José Tristán Gasón. 150

17

FERNANDEZ, Consuelo; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en la sala audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 103

18

FERNANDEZ SARDON, Moisés (a) El Tirico; de dieciséis años, sin oficio ni domicilio; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él por hurto; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 100

19

GARCIA OROUÑA, Braulio; viuda, de sesenta y cinco años; comparecerá, el día 20 del actual y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones causadas á la misma; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 99

20

GRAO GRAO, Carmelo; domiciliado últimamente en Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, para ser oído en causa por robo de dinero, instruida por dicho Juzgado. 148

21

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan; natural de Villarboneas (Salamanca); últimamente estaba sirviendo en Carabineros en la provincia de Barcelona; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor, D. Carlos de Pineda, Ayudante de Marina de Mataró, para prestar declaración en causa por supuesto delito de contrabando, instruida contra el patrón y tripulantes del laúd Alfonso, de la inscripción de Palma de Mallorca, el 26 de Noviembre de 1911, en aguas del distrito marítimo de Mataró.—Mataró, 3 de Enero de 1914.—El Teniente de Navío, Ayudante de Marina, Carlos de Pineda. JM—9

22

HERNANDEZ VEGAS, Juan José; de veintinueve años, soltero, carrero; domiciliado últimamente en la calle de Pradillo, número 1, piso bajo (Prosperidad); comparecerá, el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 159

23

HERNANDEZ VEGAS, Pedro; de dieciséis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Pradillo, número 1, piso bajo (Prosperidad); comparecerá, el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 160

24

La dueña de un café de camareros llamado Las Patatas Fritas, que existía, en la calle del Conde del Asalto, de Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á recibirle declaración en causa que se instruye sobre corrupción de menores. 151

25

MARTINEZ Y MARTINEZ, Eusebio; domiciliado últimamente en el barrio de Tetuán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

Salas de los Infantes, para ofrecerle el procedimiento en la forma que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye por incendio contra Jerónimo Pascual Martínez. 149

26

MIRO, Ampar; que vivía últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 118; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para recibirle declaración en causa que sigue en el mismo sobre corrupción de menores. 153

27

OTTO, Guillermo; de veintiséis años, natural de Franfort (Alemania); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para declarar en causa por falsificación en una letra de cambio. 144

28

RUIZ, Francisco (s) El Tranquilo; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 98

29

RUIZ, Francisco (s) El Tranquilo; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 96

30

RUIZ NAGORE, Francisco, y Benito Gutiérrez Jiménez; domiciliados últimamente en Lumbier (Navarra); comparecerán ante la Audiencia Provincial de Pamplona el día 17 del próximo mes de Febrero, hora de las diez de su mañana, para que como testigos declaren en el juicio oral que ha de celebrarse en causa por homicidio, instruida contra Martín Indurain Zozaya. 118

31

SANCHEZ BRIONES, Andrés; vecino que fué de Fuente Alamo (Albacete); comparecerá el día 22 de Enero actual, á las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en juicio oral de causa contra Feliciano Constan Abuger, por delito de hurto. 65

32

TOMAS; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos cincuenta años, le falta un dedo de una mano; domiciliado últimamente en Valladolid; viste chaqueta de rizo bastante usada; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oído en causa por hurto de una corambre de vino, instruida por dicho Juzgado. 92

33

Un desconocido que en la mañana del día 4 de Septiembre último se encontraba en la taberna que en Izaloz tiene Juan Gutiérrez, y que presencié el hecho de ser herido por un disparo de arma de fuego Joaquín Aguilar Lozano; se cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Izaloz á prestar declaración en la causa que se instruye por di-

cho hecho contra Rafael Ortiz García, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 182

34

VALLE ALVAREZ, *Guillermo del*; soltero, albañil; comparecerá, el día 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle de Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él, por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 101

35

VARGAS RODRIGUEZ, *José*; viudo, de treinta y nueve años; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, para celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 97

36

VELASCO, *José*; y el dueño de la carretera número 94; comparecerán el día 20 del actual, y hora de las nueve y treinta, en la audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 102

37

VILLA VADIA, *Andrés*; de treinta y seis años, casado, albañil; domiciliado últimamente en la calle de Montenegro, número 9, piso bajo; comparecerá el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el auto por el Médico Jefe. 161

**Requisitorias.**

«Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe del Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, precedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.»

30

GARCIA RODRIGUEZ, *Francisco*, alias *La B y Loma*; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y Luisa; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, cuenca de Be'eo; procesado por estafa en causa número 137 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de la Infanta Doña Eulalia, 25, bajo apercibimiento, si no lo veri-

fica, que será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 84

40

GARCIA SANCHEZ, *Manuel*; natural de Borno, de estado casado, vendedor, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y Juana, estatura 1,560 metros, pelo castaño, ojos azules; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María. 79

41

GAY, *Jaimé*; de treinta y cinco á cuarenta años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Ollisacamp, partido de Lérida; procesado por lesiones y asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paigüerdá, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 82

42

GIL CORDOBA, *Alfredo*; natural de Albacete, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 73

43

GIRBAU DE LA MUELA, *Juan*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Pedro IV, número 250, tercero-primer; procesado por robo, en causa número 246 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Culebras. 65

44

GOMEZ RODRIGUEZ, *José*; de cuarenta y tres años, de estado soltero, natural de Carvaca, provincia de Lugo, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paigüerdá, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde. 81

45

GONZALEZ VAZQUEZ, *Ciriaco*; natural de Mira de Cima, Ayuntamiento de Oles, partido judicial de Orense, de estado soltero, hijo de Andrés y María Salomé, profesión labrador, de treinta y dos años, es de estatura regular, delgado, trigüeño, cejas y bigote castaño obscuro, nariz adunada, boca regular, algo hoyoso de viruela, viste al estilo de Amélicas, chaqueta y chaleco de paño gris, camisa blanca planchada, sombrero flexible color avellana, botas flem color; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 75

46

GUIERREZ OCAÑA, *Miguel*; hijo de Juan y de Carmen, natural de Málaga, de estado casado con Rafaela Mojano Loza, profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villa nueva de Aiguide; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja, para la práctica de ciertas diligencias en la causa que con otros se le sigue por dicho delito, bajo apercibimiento de que en otro caso

será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 70

47

HUEGUES FERNANDEZ, *Enrique*; de dieciocho años, hijo de Eugenio y María, estado soltero, natural de Carceda, partido de Infesto, vecino de Arrións, oficio jornalero, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Oais, con el fin de ser reducido á prisión. 63

48

IGLESIAS EXPÓSITO, *Camila*; natural de la Inclusa, de Orense, de estado soltera, hija de padres desconocidos, profesión sirvienta, de diecinueve años, es de estatura regular, color blanco, pelo y cejas negras, cara redonda, ojos negros, algo hoyosa de viruela, tiene un lunar en un pulso, viste de artesana saya y chaqueta de raraza, pañuelo de seda á la cabeza y calza botinas altas; domiciliada últimamente en paradero desconocido; procesada por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 74

49

LEON GONZALEZ, *Juan del Pisco*; de diecinueve años, casado con Sinfoniana Hernández natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, profesión jornalero, hijo de Juan y María, de estatura regular, color moreno, ojos negros é imberbe; procesado por hurto forestal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Teldá, al objeto de constituirse en prisión. 89

50

LEON LOPEZ, *Miguel*; natural de Chinchilla, de estado soltero, profesión sobrestante, de cuarenta años, pelo castaño, cejas y pelo, ojos azules, nariz, cara y boca regulares, color sano, de 1,610 metros de estatura, con calvicie frontal y parietal; domiciliado últimamente en la Prisión Central de Santoña; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan. 85

51

LOZANO LINARES, *Antonio*; domiciliado últimamente en el Llano, de Gijón, de cuarenta años, hijo de Domingo y Bernardina, natural de Méjico; procesado por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarado rebelde. 78

52

MARCHAND, *Armand*; natural de Burges (Francia), de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Cataluña (Hotel Colón); procesado por estafa, en causa número 147 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Culebras. 56

53

MARTIN PADILLA, *José*; de cincuenta y dos años, de estado viudo, profesión carretero; domiciliado últimamente en Almayate Bajo, de Vélez-Málaga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga, dentro del término de diez días, para emplazarle ante la Superioridad y constituirse en prisión con motivo

de la causa que se le sigue sobre hurto de un cerdo, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 93

**O'CONNOR, Mr. John;** natural de América del Norte, profesión empleado que fué de la Compañía de Riegos y Fuerza del Ebro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, calle de la Fuente, número 43, principal segunda, bajo apercibimiento, en otro caso de ser declarado rebelde. 91

**PIBERNAT JUANICO, Juan;** natural de San Quirico, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sabadell, carretera de Barcelona, 18; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento si no lo cumple, de ser declarado rebelde. 92

**PLA ARMENGOL, Juan;** de treinta años, de estado soltero, profesión panadero, natural de Prats de Lluçanés, partido de Berga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palagouerdá, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 93

**RAMIREZ LOPEZ, Miguel;** natural y vecino de Telde, hijo de Jerónimo y de Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, color moreno, pelo castaño obscuro, cejas negras, bigote incipiente, estatura regular; ojos parlor; procesado por infracción á la ley de Caza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Telde, á objeto de constituirse en prisión. 90

**ROIG BERGADÁ, José;** natural de Tarragona, de estado casado, profesión hojalatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretas, 49, tienda; procesado por rob; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 91

**SABATÉ BLANOH, Juan;** natural de Vilabertran, de estado casado, profesión ebriista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco de San Pablo, 3, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 90

**SAEZ SANCHEZ, Andrés;** hijo de Andrés y Encarnación, natural de Antequera, de estado casado, oficio del campo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que si no comparece será declara-

do rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 92

**TRUJILLO RODRIGUEZ, Julia;** de dieciocho años, casado con Isabel Ramírez, de oficio jornalero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, hijo de Antonio y Maximina, de estatura regular, ojos negros, pelo castaño obscuro, bigote incipiente, rostro moreno; procesado en causa por hurto forestal; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Telde, á constituirse en prisión. 88

**CANSECO PEREZ, Ignacio;** hijo de Francisco y Manuela, natural de Paradilla, Ayuntamiento de San Cristóbal de Polanco, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Paradilla, provincia de León; procesado por faltar á concentración en la Caja de Recluta de Astorga; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería, D. Santiago Revilla y Gata, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valladolid, 27 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla. JG—34

**CANTALEJO SOLIS, Francisco;** soldado de Infantería de Marín, natural de Alcalá del Valle, provincia de Oádiz, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción, sito en Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 2 de Enero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José de Labra. JM—25

**CARAL COMERENA, Ramón;** hijo de Jaime y Catalina, natural de Viob, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros, sus cejas: pelo negro, cejas al pelo, ojos parlor, nariz regular, boca regular, barba nascente, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Viob, provincia de Barcelona; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Viob, 28 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, José Fernández. JG—31

**FERNANDEZ, Cándido;** hijo de María, natural de Meier, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Salvatorra de Miño, provincia de Pontevedra, vecinado en Meier, Juzgado de primera instancia de Puenteareas, provincia de Pontevedra, Capitanía General de la octava Región, nació en 17 de Septiembre de 1888, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1,580; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nemesio Fernández Arias, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 23 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nemesio Fernández. JG—30

**JIMENEZ RUIZ, Francisco;** hijo de Manuel y María, natural de Casbermeja, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Casbermeja, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del primer Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Vicente. JG—27

**GARCIA, Santiago (-) Totaleo;** hijo de padre desconocido y de Alfonso, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de dieciséis años, soltero, de profesión barbero, estatura 1,550 metros; procesado por encubridor de robo de gallinas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Eduardo Martínez Nieto, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—28

**GUILLERMO ALVAREZ, Paulino;** hijo de Guillermo y Josefina, vecino de Baldino, Ayuntamiento de las Regueras, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de veintidós años, soltero, labrador, del reemplazo de 1912, estatura 1,670 metros, perteneciente al Ayuntamiento de las Regueras; domiciliado últimamente en Baldino; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Oviedo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Santiago Revilla y Gata, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla. JG—33

**LOSADA QUINTAS, Juan;** hijo de Baltasar y Magdalena, natural de Castellans, Ayuntamiento de Villar de Santos, Ginz de Lima, provincia de Orense, de veintidós años, soltero, oficio labrador, perteneciente al Reemplazo de 1912; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Saez Herranz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Saez. JG—29

**SAÑAS VITELLA, Vicente;** hijo de Juan y María, del Reemplazo de 1912, natural de Borredá (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,686 metros; sus cejas son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente recta; domiciliado últimamente en Borredá; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Faustino Villaverde Longa, segundo Teniente del Batallón Ca-

zadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 29 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—32

71

**SUAREZ TRABANCO, Avelino Andrés;** hijo de Angel y Reatinata, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años, estatura 1,505 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, D. Venancio Prieto López.—Santander, 28 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Venancio Prieto. JG—24

72

**ARREU EXPÓSITO, José, y Francisco** Grán Mallares; procesados en causa sobre hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serrana, de Valencia, dentro del término de diez días, para la práctica de cierta diligencia. 157

73

**AGUILAR RODRIGUEZ, Salvador;** hijo de Mauriello y Paula, natural de Barcelona (Vizcaya), de estado soltero, profesión camarero del vapor español *Reina Victoria Eugenia*, de veintidós años, estatura alta, tez blanca, pelo negro y ojos castaños; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quintana, número 25; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando dicho buque; comparecerá, en término de dieciocho días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—22

74

**AJENJO SANCHEZ, Eustaquio;** hijo de Victor y Florencia, natural de Parla (Madrid), de estado soltero, profesión camarero del vapor español *Reina Victoria Eugenia*, de veintidós años, estatura alta, tez blanca, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Parla, calle de la Fuente, Juzgado de Getafe; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro JM—19

75

**ALBALADEJO LOPEZ, Manuel;** hijo de Manuel y Eulalia, natural de Algar, partido de Cartagena (Murcia), de veintidós años, de estado soltero, alto, moreno, fuerte, con barba poblada y usa bigote; domiciliado últimamente en esta Plaza, en una barraca de los Tejares que existen debajo de la batería J.; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia General, D. Francisco Barba Badza, que habita calle del Ocaño, número 26, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barba. JG—13

76

**BENAVENT GINER, Vicente;** procesa-

do por delito de hurto; domiciliado últimamente en Játiva; comparecerá, dentro de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva. 136

77

**BLANCO GESTAL, Manuel;** de cuarenta años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Domingo y Manuela, natural y vecino de Cañerudo, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por homicidio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, á fin de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 138

78

**BOADA MIRET, Pablo;** hijo de José y Teresa, natural de San Cugat de Sasgarriaga, soltero, de veinte años, camarero del vapor español *Reina Victoria Eugenia*, de estatura regular, compleción buena, tez blanca, pelo rubio, ojos azules; domiciliado últimamente en San Cugat de Sasgarriaga (Barcelona); procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—Juan Montenegro. JM—23

79

**BRUGUERA SANS, Angel;** natural de Barcelona, de estado casado, profesión comerciante, de cincuenta y siete años, hijo de Angel y Elena; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Olonto, número 261 (Barcelona); procesado por delito contra la salud pública, y que debía comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad 1, de Barcelona; se deja sin efecto la requisitoria número 4.059, publicada en la GACETA DE MADRID el día 2 de Mayo último, por hallarse comprendido en los beneficios del Real decreto de indulto de 22 de Diciembre último. 125

80

**BUDUY RIGO, Miguel;** natural de Palma, profesión pescador; domiciliado últimamente en la calle de la Polvora, de la ciudad de Palma; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibart.—Palma, 24 de Diciembre de 1913.—Ignacio Ferragut. JM—16

81

**BURILLO ALQUÉZAR, Manuel;** por el presente se le hace saber que su número instruido por el Juzgado de Tempus, contra el mismo y otros, por alzamiento de morada, se ha dictado ante de conclusión y se le emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia de Lérida por medio de Abogado y Procurador, previniéndole que, si no lo hace, se le nombrará de oficio. 154

82

**CAOHEIRO CHAS, Antonio;** natural de Buzanzas (Coruña), profesión marino, de treinta y seis años; procesado por desertión del vapor *Martín Stenz*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barce-

lona, 22 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2

83

**CAPDEVILA COLOM, Juan;** natural de Montanissil (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ars (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 26 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—6

84

**CASTRO LOPEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Martos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para recibirle declaración en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, instruida por dicho Juzgado. 127

85

**CHAMORRO LENDINES, José María** vecino de Martos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 133

86

**CHUAN SANCHEZ, Juan;** hijo de José y de Lucrecia, natural de Villanueva de Córdoba (Córdoba), aveclnado últimamente en Villanueva de Córdoba, de veintinueve años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,654 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, iris marcial y señas particulares ninguna; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, D. José Sánchez Noé, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder al expediente que se le instruya por falta de incorporación, y de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé. JG—12

87

**FUENTES GARCIA, Cipriano;** hijo de José y Josefa, natural de Caramina (Coruña), estado casado, profesión albail, de veintidós años, Palero del vapor *Reina Victoria Eugenia*, estatura alta, compleción fuerte, ojos garzos, cejas castañas, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, usa bigote; domiciliado últimamente en Portomarco; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulando el anterior buque; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina, de esta provincia, D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Juan Montenegro. JM—18

88

**GARCIA JIMENEZ, Julián;** hijo de Antonio y Petra, natural de Nava del Barco, provincia de Avila, estado soltero, de diecinueve años, camarero del vapor español *Reina Victoria Eugenia*, estatura alta, compleción buena, tez blanca, pelo negro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Nava del Barco, barrio del Ejido; procesado por desertor en Buenos Aires, tripulante del anterior buque; com-



970; las 20 de doble pregunta son todas de K mbali & Morton Ltd. Glasgow Dundee; las dos de cadenas de Union Special S. M. G.; la máquina de marcar á una sola tinta es de D. J. Macdougall Makers Dundee; el servicio de humectadores, de Lambert Freres, de París; el motor de vagos de 500 HP. de Robey & Lincoln; la máquina de alta presión tiene el número 13.003 y la de baja 13.009; el otro motor de 80 HP. de Urganant Lindsay; el depurador para aguas de alimentación es de Stenmuller; los dos dinamos son de Siemens Halske; en el taller de reparaciones la limadora está construída por Alfred H. Schute, Colonia; uno de los talleres por Jeh. Cimmermaner Ohazne-nitzer, número 38.431 y en el taller de carpintería la sierra está construída en Sevilla por Juan Mestres, número 37.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 1.628.550 pesetas.

Huerta de sotería y arboleda, situada en el término de Dos Hermanas, nombrado del Rosario San José y Arellano, el pago llamado Hoyo del Negro, y sitio del Matadero, que linda: por Norte, con los caminos de Alcalá y de la Ruzza, por Sur, con hijuela de servidumbre entre el ferrocarril y el camino de la Ruzza; por el Este, con la misma hijuela, y por el Oeste, con la línea del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz. Tiene de cabida cinco hectáreas 23 áreas y 11 centiáreas, encontrándose cercada en parte con tapias de material, y el resto con vallados y gabias. Dentro de dicho perímetro existe un caserío que ocupa 219 metros 92 centímetros cuadrados; otro construído detrás del anterior, cuya área mide 319 metros y 38 centímetros cuadrados, compuesto de cuadra, cochera y dos habitaciones para criados, con patio en el centro; otra casa cuyo perímetro comprende una superficie de 242 metros 97 centímetros cuadrados, que consta de piso bajo, principal y segundo, piso en el centro, y otra pequeña casa conteniendo además dos pozos de noria, sibercas y piletas para el riego y otra aceria de madera, estando la mayor parte poblada de naranjos dulces y agrios, un limón dulce, varios árboles frutales y algunos olivos.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 257.039 pesetas.

Casa molino ó caserío de lo que fué hacienda de Montefrío, en la villa de Dos Hermanas, calle Real de Utrera, hoy Conde de Ibarra, en donde tiene su entrada principal número 2; tuvo puerta sin número á la Plaza de la Constitución, y hoy tiene á dicha plaza, que lleva el nombre de calle Santa Ana, dos puertas señaladas con los números 2 y 4; también tiene puertas, sin número, á la calle de San Francisco y Mina, antes Ejido. Se halla formada actualmente de varios departamentos, que constituyen un sólo edificio con varias habitaciones, cuatro patios, cocinas, pozos, dos molinos con troje, rulos, vigas y 18 tinajas, un almacén de aceitunas con tres naves, una de ellas con pilones, jardín, graneros, cuadra, pajar y corral. Consta su área como de 3.357 metros cuadrados; linda: por la derecha, entrando, con la calle de Santa Ana, antes plaza de la Constitución; por la izquierda, con la casa número 4 de la calle Conde Ibarra, que es molino acetero, y por la espalda, con las calles de San Francisco y Mina, antes Ejido, y con casa de la calle de la Purísima Concepción, antes también Ejido.

Valorada esta finca para la subasta,

según lo pactado en la escritura de hipoteca en la cantidad de 89.000 pesetas.

Suerte de olivar, nombrada la Pastora, en el término de Dos Hermanas, al sitio Hoyo del Negro, que linda: por Norte, con olivares de los herederos de D. Francisco Avila y de D. Juan Román y Román; por el Sur, con el camino de Alcalá; por el Este, con el citado olivar de D. Juan Román y Román, y por el Oeste, con la huerta de San Hilario, que perteneció á D. José María Gutiérrez Espinar y hoy posee la viuda de D. Ramón García Barraca y García; tiene de cabida cinco hectáreas 35 áreas y cinco centiáreas.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 8.113 pesetas.

Suerte de tierra poblada de olivos, llamada la Cruz, en el mismo término de Dos Hermanas, que linda: al Norte, con el camino de Alcalá y la línea del Ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz; al Sur, con el rrecreo de D. José Solares y García, hoy de su viuda D.ª Pastora la Cruz del Valle; al Este, con el mismo recreo y la citada línea férrea, y al Oeste, con el camino de Nuestra Señora del Carmen. Tiene de cabida una fanega y siete celemines, equivalentes á 94 áreas 12 centiáreas y 48 decímetros cuadrados.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 8.500 pesetas, y

Una casa sin número de gobierno, el sitio de las Morerillas, hoy número 2 de la calle Nuestra Señora del Carmen, de la villa de Dos Hermanas, cuya fachada mira al Norte, y linda: por la derecha de su entrada, con la calle que antes se llamó Humeros, hoy San Rafael, y por la izquierda, con el camino real y calle Fernán Caballero, y por la espalda, con casa y corrales de José Sánchez Domínguez. La casa propiamente dicha mide un área de 71 metros 38 centímetros, la cocina 13 metros 45 centímetros, y el corral 345 metros nueve centímetros, formando todo una superficie de 429 metros 92 centímetros.

Valorada esta finca para la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, en la cantidad de 17.555 pesetas.

El total valor de dichas fincas suma la cantidad de 2.008.807 pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado y en el del partido de Utrera, el día 14 de Febrero próximo, á las once y treinta minutos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirá postura que no cubra el precio total de la valoración.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó depositar en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la total valoración, cuya cantidad será devuelta á los que no resulten rematantes, y se retendrá la del mejor postor en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

3.ª Que á instancia de la sociedad acreedora se sacan dichos bienes á pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la sociedad acreedora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1913.—  
El Secretario, por D. Arturo Clavería,  
Carlos Lisana. X—38

#### CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que instruyo causa criminal de oficio por desaparición de una yegua de Felipe Juárez, vecino de Casillas, cuyo hecho tuvo lugar el día 12 de Diciembre último en el sitio de las Peñas, de dicho territorio, siendo las señas del semoviente las siguientes:

Yegua de cinco años, alzada 1,43, pelo castaño, raza española, señalada de la oreja derecha, baba con el superior y con el sello del Fénix Agrícola 15 en la nalga derecha.

En su virtud, ruego á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de dicha yegua y á su remisión á este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallase, á no ser que en el acto se acredite su legítima adquisición.

Dado en Cebrecos á 5 de Enero de 1914.  
Miguel Pascual.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JO—169

#### COLMENAR VIEJO

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Nemesio Rubio Hernández, de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de José y Severiana, natural de Montemayor, al cual se encuentra en Buenos Aires, para que dentro del término de seis meses, comparezca ante este Juzgado para requerirle, con el fin de que dentro de tercero día otorgue la escritura de venta de las fincas que le fueron embargadas á favor del comprador Vicente Rubio Hernández, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 2 de Enero de 1914.—  
Eugenio Arizcun. JO—170

#### LERIDA

D. Antonio Bergall Maig, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que el día 13 de Septiembre último fué encontrado en el término municipal de Sudanel, dentro del río S. gre, el cadáver de un hombre de unos treinta á treinta y cinco años de edad, de estatura regular, cabello negro, robusto, color moreno, vestido con pantalón y americana de color azul, de verano, el cual falleció ahogado, cuyo cadáver no ha podido ser identificado, por cuyo motivo se llama á las personas que puedan aportar algún dato para saber quién sea dicho sujeto, para que, en término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado para declarar en el sumario que se instruye, previéndoles que, en otro caso, les parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Lérida á 5 de Enero de 1914.—  
Antonio Bergall. JO—174

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, fecha 7 del actual, se anuncia por medio del presente el fallecimiento sin testar de doña Elvira Visitación Casta Gamboa y Gar-

ca, natural de S. gúezca, hija de D. Eugenio y D.ª Antonia, de cuarenta y un años de edad, viuda de D. Antonio Gamboas, vecina que fué de esta Corte, en la calle de Alberto Aguilera, número 66, en donde falleció el día 8 de Septiembre del año próximo pasado, habiéndose presentado á reclamar la herencia sus dos hermanos D.ª Eugenia y D. Alfredo Gamboas y García, de esta vecindad, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo los perará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 8 de Enero de 1914.—El Actuario, P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Eduardo Chabud.

X—39

**MONTAÑEZ**

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo de esbalerías á Juan Pérez Alvarado, ocurrido en Valderrama en la noche del 27 al 28 de Diciembre último.

**Señas de los semovientes.**

Una mula de cuatro años, alzada un metro 49 centímetros, pelo negro.

Otra mula de cuatro años, alzada un metro 48 centímetros, pelo pardo, un lunar de pelos blancos en la delantera del espino, y las dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Dado en Montañez á 5 de Enero de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—147

**Juzgados Municipales.****COIN**

D. Antonio de Rueda Bermúdez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se manda y publica el presente edicto, á fin de que los aspirantes al cargo puedan presentar dentro del referido plazo las solicitudes y documentos que acrediten su aptitud.

Dado en Coin á 2 de Enero de 1914.—José Morón.—Antonio de Rueda. JO—150

**MADRID.—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.539, seguido en este Juzgado

contra Agustín Sáez González y Faustino Llanza, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Diciembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Medina Fernández, Juez municipal, y los Adjuntos D. Damián Estades y D. José Valverde; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Agustín Sáez González y Faustino Llanza;

»Fallamos, condenando al denunciado Agustín Sáez González, en rebeldía á la pena de cinco días de arresto menor, á que abone como indemnización á la Compañía «El Tráste», 42 pesetas con el apremio perso al correspondiente por insolvencia, y al pago de las costas del juicio, y absolvemos al también denunciado Faustino Llanza, condenando subsidiariamente en cuanto á la indemnización al dueño del carro D. Gabriel Montero;

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Medina Fernández.—Damián Estades.—José Valverde.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Agustín Sáez González, expido la presente en Madrid á 5 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO—190

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.892, seguido en este Juzgado contra Antonio Márquez Muñoz, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Enero de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Márquez Muñoz;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Márquez Muñoz, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto y 50 pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Enrique Martínez.—Emilio Rojas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Antonio Márquez Muñoz, expido la presente en Madrid á 5 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO—138

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.690, seguido en este Juzgado contra José Domingo Rueda, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Enero

de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Enrique Martínez y D. Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra José Domingo Rueda;

»Fallamos, condenando al denunciado José Domingo Rueda, á la pena de quince días de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Enrique Martínez.—Emilio Rojas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado José Domingo Rueda, expido la presente en Madrid á 2 de Enero de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO.—189

**Jurisdicción de Guerra****MADRID**

D. Juan Valderrama y Martínez, Teniente Coronel de Infantería y Juez instructor del expediente administrativo instruido en justificación de si procede expedir duplicado abonaré, por el importe de sus alcances, al cabo que fué del Regimiento Infantería de Alfonso XIII, número 62, Tomás Magdaleno Vives, usando de las facultades que me confiere el Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á D. Agustín Elías y Soler, que en 18 de Agosto de 1898 residía en esta Corte, calle de Alcalá, número 6, principal, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Bailén, número 41, segundo derecho, con el fin de prestar declaración, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día, advirtiéndole si mismo tiempo, que de no presentarse, se le irrogarán los perjuicios á que hubiere lugar.

Dado en Madrid á 7 de Enero de 1914. Juan Valderrama. JG—15

**SEVILLA**

Por la presente cito, llamo y emplazo al soldado que en la tarde del 20 de Octubre último pasado, estando presenciando la salida de la procesión de la Virgen del Pilar, en la plaza de Argüelles, conocida por la de San Pedro, en esta ciudad, hirió en la cabeza, involuntariamente, al tratar de poner paz entre dos individuos que reñían, al paisano Francisco Morono Blanco, para que comparezca en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez permanente de la Capitanía General de la segunda Región, D. Antonio González Leiva, en la residencia oficial de este Juzgado militar, San José, número 6, de esta ciudad, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Sevilla, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez permanente, Antonio González Leiva. JG—28.